

GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

JURIDICO

DEP. T. R. Y REGISTRO

DEPART.

SUB, DEP.

C. CENTRAL SUB. DEP.

E. CUENTAS

SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.

DEPART.

DEPART. V. O. P., U y T. SUB. DEP.

MUNICIP

REF. POR

1 1 AGO. 2010

2 6 AGO. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Gobernadora Provincial de Cardenal Caro

DECRETO

Nº 232

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIQUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° y 147° del DFL. N° 29, de 2005, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DECRETO:

1. ACEPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Gobernadora Provincial grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de las Provincia que se indica:

- Doña Loreto Puebla Muñoz (11.529.824-0), Gobernación Provincial de Cardenal Caro

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE

RAZON,

REGISTRESE.

Y

COMUNIQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA Presidenta de la República

1) Childle Bo

Ministro del Interior

ANOT. POR \$ _______
IMPUTAC. ______
DEDUC DTO. _____

REFRENDACION

OGS/AML/ DISTRIBUCION:

Partes

C.G.R. Remuneraciones

Bienestar Interesado

Gobernación Provincial

Personal

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud.

nodijo USIL de

Contralor General de la República

RODRIGO UBILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior